



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 12/2022

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 23 días del Mes de Mayo del 2022, siendo las 18:00hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber: -----

Expte: 47/22: VISTO Y CONSIDERANDO///: El informe elevado a éste HTP por el árbitro Héctor Flores, partido de Primera División entre Richet Zapata y CUDE en fecha 15/05/22, donde se informa al DT Alfred Bridge (Palabras o Gestos insultantes y Grave Acto de Indisciplina). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a, Sr. Manrique Darío (Planillero de Richet y Zapata. para que en el término de 24hs de notificado, formule los descargos que estime pertinentes -por escrito- por ante éste HTP .2) Citar al Sr. Salinas Maximiliano (D.T. Club Richet y Zapara para que en el término de 24hs de notificado, formule los descargos que estime pertinentes -por escrito- por ante éste HTP Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 50/22: VISTO Y CONSIDERANDO///: El informe elevado a este HTP por el árbitro Flores Héctor, partido disputado en fecha 18/05/22 Primera División entre Olimpia P.C vs. C.,A Unión donde se informa como expulsado al Sr.Pena Luis, quien figura en planilla como Auxiliar. del Club Olimpia P.C. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. Pena Luis del Club Olimpia de la Primera División, para que en el término de 24hs de notificado formule descargos –por escrito- que considere pertinentes. Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 52/22 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe elevado a este HTP Por el Arbitro Carrera Francisco, partido disputado en fecha 19/05/2022 Senior Femenino entre Atlético Social San Juan vs. Richet y Zapata donde se informa como expulsada a la Jugadora Benabentos Fátima, del Club Richet y Zapata **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citara la Jugadora Benabentos Fátima del Club Richet y Zapata, para que en el termino de 24 hs. de notificado formule descargos –por escrito- que considere pertinentes. Notifíquese al Club, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

MARTIN JORGE

PEREYRA FEDERICO

GOMEZ MIGUELANGEL